

En marcha la especialidad de Medicina de Urgencias

► La convocatoria de elecciones generales dificulta que el proyecto salga adelante

A. Abizanda. MADRID

El Ministerio de Sanidad inició ayer el trámite de consulta pública previa del Proyecto de Real Decreto para la creación del título de especialista en Ciencias de la Salud en Medicina de Urgencias y Emergencias. Con esta nueva especialidad, demandada desde hace varios años por los profesionales sanitarios, «se pretende mejorar la asistencia sanitaria urgente y en emergencias a través de la mejora de las competencias de los médicos y médicas

especialistas en Ciencias de la Salud», afirma el departamento. Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que lo consideren oportuno pueden hacer llegar sus opiniones sobre las cuestiones planteadas hasta el próximo 21 de junio al correo proyectosnormativos-dgorden@sanidad.gob.es.

No obstante, debido a la proximidad de los comicios generales del 23 de julio es difícil que este proyecto salga finalmente adelante si se produce un cambio en el Ejecutivo, por lo que este anuncio se interpreta como un gesto de reconocimien-

to a la labor de estos profesionales. El Real Decreto obedece a la propuesta realizada por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud que, en su reunión del pasado 21 de marzo, propuso el desarrollo de un nuevo título de especialista en Ciencias de Salud en Medicina de Urgencias y Emergencias, al que podrían acceder las personas con título que habilite para el ejercicio de la Medicina en España. Este Real Decreto cuenta con los informes preceptivos del Ministerio de Universidades, el Consejo General de Colegios

Oficiales de Médicos, la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud.

Sanidad informa además de que la formulación de esta nueva especialidad cumple con lo estipulado en el Capítulo III del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud o diploma de área de capacitación específica.